



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN



www.fcpunk.edu.py

FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN – UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONCESIÓN Y USUFRUCTO DE LA CANTINA CEPRA – CAMPUS ARANDU POTY

1. OBJETO DE LA LICITACIÓN:

La Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú (FCP – UNCA) llama a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la CONCESIÓN Y USUFRUCTO DE LA CANTINA CEPRA por el periodo de 1(un) año a prestar servicios de lunes a viernes de 07:00Hs. 16:00Hs. En casos excepcionales se solicitará la continuidad del servicio, este horario puede sufrir cambios y comprenderá la atención exclusivamente a los estudiantes, funcionarios y docentes de la FCP – UNCA.

El concurso tiene por objetivo: Lograr un servicio que brinde calidad gastronómica, buena atención y precios razonables que haga accesible el rubro alimenticio a los estudiantes, funcionarios y docentes de la FCP-UNCA. Ofrecer un ambiente tranquilo, agradable y coloquial en donde las autoridades puedan invitar a visitas ocasionales a desayunar, almorzar y/o merendar, así como organizar pequeños agasajos. -

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas físicas o jurídicas que cumplan satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las leyes vigentes, el presente pliego de bases y condiciones además de contar con experiencia en la presentación de servicios gastronómicos demostrables. -

3. CANON

Una vez adjudicado el usufructo de la cantina CEPRA, el oferente deberá abonar para el ingreso (derecho de llave) la suma de Gs. 1.000.000 (un millón de guaraníes) el canon mensual queda exonerado, debiendo prestar servicio de alimentación como contrapartida (desayuno, almuerzo, merienda) para los técnicos de campo y profesionales encargados de CEPRA; asimismo la limpieza de los sanitarios y del aula técnica. -

4. DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN

Constituyen documentos de la licitación pública

a- Pliego de bases y condiciones, con los anexos consistentes entre otros en:

ANEXO A: Modelo de carta de presentación de oferta

ANEXO B: Modelo de garantía de fiel cumplimiento de contrato

ANEXO C: Modelo de constancia de servicios prestados en el área gastronómica

ANEXO D: Declaración de conocimiento del sitio

ANEXO E: Lista de equipos, máquinas, cubiertos y menajes que serán incorporados por el oferente

ANEXO D: Listado de precios de menú

5. FECHA DE PUBLICACIÓN Y PLAZOS DEL LLAMADO

La **convocatoria a licitación** será publicada en la página www.fcpuk.edu.py y en todas las redes sociales de la Facultad Ciencias de la Producción desde el 11 de abril al 15 de abril.

El **pliego de bases y condiciones** estará disponible en la página www.fcp.unk.edu.py desde el 11 de abril al 15 de abril.-

La **visita guiada** al lugar destinado para la explotación de la cantina será el día 16 de abril de 09:00 Hs. a 10:30Hs. (la institución emitirá una constancia de la visita)

VISIÓN. Ser una Institución Formadora de Profesionales con una conciencia objetiva sobre la Realidad Social, Económica, Política y Cultural para lograr capacidad de solución ante desafíos en los diferentes niveles de la Producción.

www.fcpunk.edu.py – 0521 - 204614



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN



www.fcpunk.edu.py

Plazo de consultas: el día 16 de abril de 13:00Hs. a 15:00Hs. Podrán realizarse las consultas aclaratorias en la Dirección Administrativa en el Edificio Ñemity.-

Recepción de las ofertas: 17 de abril de 08:00H. a 12:00Hs en la Recepción de la Facultad Ciencias de la Producción. Vencido dicho plazo no se recibirá ninguna oferta.-

La apertura de las ofertas: se hará en acto público el día lunes 17 de abril a las 13:00Hs.

6. CONTENIDO DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

- a- Fecha de apertura
- b- Objeto del concurso de ofertas
- c- Nombre de los representantes de la FCP – UNCA
- d- Nombre de los representantes de las ofertas presentadas
- e- Observaciones y otros datos que se consideren necesarios y convenientes
- f- Firma de los asistentes

7. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS

- 7.1 Confidencialidad. Una vez entregadas las ofertas al comité evaluador se dará por iniciado el proceso confidencial de evaluación

8. ADJUDICACIÓN

La adjudicación recaerá sobre el oferente cuya oferta haya cumplido con las condiciones legales, financieras y menor costo de los productos a ser ofertados; estipuladas en el pliego de bases y condiciones sea conveniente a los intereses de la FCP – UNCA en función de los estudiantes

El comité se expedirá en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la fecha de apertura de ofertas.-

VISIÓN. Ser una Institución Formadora de Profesionales con una conciencia objetiva sobre la Realidad Social, Económica, Política y Cultural para lograr capacidad de solución ante desafíos en los diferentes niveles de la Producción.

www.fcpunk.edu.py – 0521 - 204614